

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, memorial de la parte demandante solicitando fijar fecha para la diligencia de remate.
Bucaramanga, 14 de febrero de 2022.


Oscar Andrés Ramírez Barbosa
SECRETARIO

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, catorce de febrero de dos mil veintidós.

REF: 2017-00329, Ejecutivo instaurado por Maribel García Moreno contra Nuria Patricia García Castro y Jairo Jesús Navarro Sanchez.

Por ser procedente lo solicitado por de la parte demandante se procede a señalar fecha para la realización de la diligencia de remate del bien inmueble ubicado en el lote No. 3, manzana 7, de la diagonal 54 A # 22B-10 o Diagonal 54 A # 22B-10 Urbanización San Antonio del Carrizal Municipio de Girón, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 300-138510 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, de propiedad de los demandados Nuria Patricia García Castro y Jairo Jesús Navarro Sánchez, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$49.782.000).

SEÑALAR del día SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la hora de las NUEVE (09) de la mañana, para llevar a cabo la Subasta. La licitación iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino transcurrida una hora.

SEÑALAR como base de la licitación el 70% del avalúo, esto es, la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$34.847.400); ADVERTASE que para admitir la postura, el interesado deberá consignar previamente el 40% del avalúo DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. (\$19.912.800) a órdenes de este Juzgado, en la cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia, de la forma prevista en los Artículos 448 y 451 del Código General del Proceso.

A cargo de la parte interesada (ejecutante), ELABORESE y PUBLIQUESE el AVISO DE REMATE con el lleno de las formalidades de que trata el artículo 450 del C. G. del P. en un diario de amplia circulación del municipio de Girón donde se encuentra ubicado el bien, que puede ser VANGUARDIA LIBERAL, EL TIEMPO o EL ESPECTADOR. La publicación deberá hacerse el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

INFORMESE a las partes y terceros intervinientes que sus memoriales y/o comunicaciones deberán ser enviadas al correo electrónico j03peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese,


JESUS ALEJANDRO MOGOLLÓN CALDERÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por
anotación en ESTADOS No. 017
Hoy, 15 de Febrero de 2022


OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA
SECRETARIO